

como igualm^{te}. esta mandado, y que en el por
termino de ocho dias me ha de pagar te
monio, que acredita, y al citado Rio
Oliven se han descubierta por termino
ner algunos, y de vi hay Canales en el
do a Penas de Comaraca, y Garros de Ju
cia, a que dexecham^{te}. corresponden los de
naturaliza. Dios G. a Om. m. d. C
cia, 13. a Dix. a 1776.

Plaxcor Mayoral
E

or
S. Jph. Lazara y Navarero.

{ Abanillo

